Cómo rellenar la orden para su autoridad de tomar decisiones, régimen de crianza, y manutención de menores

I. Información general:

Lo que esta Orden significa para usted. Una Orden judicial firmada es importante porque determina los derechos y responsabilidades de usted y de la otra parte. Si una de las partes desobedece la Orden, entonces la otra parte puede solicitar la ayuda del Tribunal para hacer cumplir las condiciones de esta Orden.

Propósito. Esta orden está diseñada para partes que quieren obtener una orden judicial para:

- ✓ *Autoridad para tomar decisiones y el régimen de crianza – o -*
- ✓ *Autoridad para tomar decisiones, el régimen de crianza, y manutención de menores.*

Si usted tiene una audiencia por rebeldía, esta Orden deberá repetir con la mayor precisión posible lo que solicitó en su solicitud. No deberá anotar o marcar algo en la Orden que sea distinto a lo que anotó en la solicitud, a menos que la otra parte haya dado su consentimiento por escrito a los cambios, y a menos que el cambio beneficie de manera evidente a la otra parte. Si intenta que la orden difiera de lo solicitado en la solicitud, el juez no firmará la Orden.

- ✓ *Si usted desea modificar sus solicitudes al Tribunal, será necesario que presente una solicitud enmendada y tramite la notificación de la solicitud enmendada a la otra parte.*
- ✓ *Será conveniente para usted tener su solicitud a la mano cuando esté siguiendo las instrucciones para llenar esta Orden.*

Si procede sin una audiencia, remítase a las instrucciones, trámites y formularios incluidos en este paquete para el Pedimento y Declaración jurada de sentencia por rebeldía sin audiencia

Recordatorio. Cuando llene formularios judiciales, por favor escriba a máquina o con letra de molde con tinta negra solamente.

NO COPIE NI PRESENTE ESTA PÁGINA

© Superior Court of Arizona in Maricopa County
ALL RIGHTS RESERVED

II. Instrucciones para llenar la orden:

A. Identificación del caso

- *Esquina superior izquierda de la primera página: Anote su nombre, e información de contacto. Marque la casilla de la persona a la que usted representa. Si usted es un abogado, anote el número de inscripción del Colegio de Abogados.*

- *Anote el nombre del/de la Peticionario (Parte A) y el nombre del/de la demandado(a) (Parte B) y el número de caso en el espacio suministrado apropiado. Estos nombres deberán anotarse de manera que sean iguales a los anotados en la solicitud original.*

- *Coloque solamente una marca en la casilla apropiada en el lado derecho de la página. Si está solicitando manutención de menores además de la autoridad para tomar decisiones y el régimen de crianza coloque una marca en la primera casilla. Si sólo está tratando de obtener la autoridad para tomar decisiones y régimen de crianza, marque la casilla que indica esto.*

B. Sección de determinaciones del tribunal:

- *Esta sección usualmente es la misma que la información en su solicitud. Cada número detalla información que el Tribunal usa para crear la orden judicial final.*
- *Número 1-3: Estas secciones indican que antes de que un juez o comisionado firme la orden, él/ella habrá determinado que el tribunal tiene el poder legal para emitir órdenes en su caso.*
- *Número 4: Escriba los nombres y fechas de nacimiento de los menores involucrados en esta orden.*
- *Número 5A y 5B: Marque una casilla para la Parte A y una casilla para la Parte B, indicando si cada uno de ellos ha asistido al Programa de información para los padres.*
- *Número 6: Esta sección indica que el tribunal hará a cada parte responsable por mantener a los menores mencionados en la solicitud.*
- *Número 7: Régimen de crianza supervisado: marque la casilla correspondiente que indica la misma información que escribió en la solicitud. Si solicita un régimen de crianza supervisado o no régimen de crianza para la contraparte, debe tener una muy buena razón. Escriba esta razón en el espacio en blanco proporcionado.*

NO COPIE NI PRESENTE ESTA PÁGINA

ALL RIGHTS RESERVED

- *Número 8: Si alguna de las partes interesadas ha sido condenada de un ilícito relacionado con alcohol o drogas en los últimos doce meses, marque la casilla que indica esto, la cual deberá ser la misma información que escribió en la solicitud. Si usted o la contraparte han sido condenados de un ilícito de drogas o alcohol en los últimos 12 meses, el Juez deberá asegurarse de que la autoridad para tomar decisiones o la orden o acuerdo del régimen de crianza sea para el bienestar del menor(es).*
- *Número 9: Referente a la violencia doméstica, marque la casilla correspondiente y explique, si es necesario, en el espacio en blanco proporcionado.*

C. Sección de órdenes judiciales:

1A. Residencia principal: Marque la casilla apropiada que indica la misma información que usted anotó en la solicitud.

1B. Régimen de crianza: Marque la casilla apropiada que indica la misma información que usted anotó en la solicitud.

- *Si el régimen de crianza es supervisado, anote el nombre de la persona que supervisará en el especio suministrado.*
- *También, marque la casilla que indica quién pagará los costos del régimen de crianza supervisado.*

Nota: El Acuerdo de la autoridad para tomar decisiones conjuntas y el Plan de parentalidad tendrán que recibir la aprobación del Tribunal. SI se aprueba, el Acuerdo y el Plan se incluirán como parte de la orden judicial.

1C. Autoridad para tomar decisiones: Marque la casilla apropiada que indica la misma información que usted anotó en la solicitud. Si marca la casilla correspondiente a "Autoridad exclusiva," asegúrese de marcar una casilla indicando Parte A o Parte B.

2. Manutención de menores: Si la Orden para la manutención de menores será incluida, marque la primera casilla. Después, indique quién pagará la manutención de menores y la cantidad que pagará a la contraparte. En caso contrario, deje el espacio en blanco y el funcionario judicial pondrá la cantidad. Nota: Si existe una orden previa para la manutención de menores que siga vigente de un tribunal de otro estado o condado, no marque esta casilla.

3. Información financiera: ambos progenitores deberán intercambiar su información financiera actualizada cada 2 años.

NO COPIE NI PRESENTE ESTA PÁGINA

ALL RIGHTS RESERVED

4. *Otras órdenes: Si usted solicitó otros asuntos en la solicitud que todavía no se han abordado en esta orden, anote el asunto o los asuntos en este espacio, si a usted le gustaría que el juez tratara el asunto o los asuntos. Sea específico y asegúrese de usar la misma redacción o una redacción similar a la que uso en su solicitud.*

Orden final apelable: Esta sentencia/orden/fallo constituye una orden final y puede apelarse.

Firma del juez: Usted no tendrá una orden judicial válida hasta que el Juez haya firmado y fechado la orden original, lo que tendrá lugar en la audiencia por rebeldía o después de esta o en el juicio de este caso. Asegúrese de obtener una copia certificada de la orden firmada para sus archivos.

Copia para la contraparte: si usted presentó la solicitud inicial y tiene una audiencia por rebeldía, y se le notificaron los documentos judiciales a la contraparte (lo cual significa que la notificación judicial no se practicó por "notificación por edicto") deberá enviar por correo o darle una copia de esta orden judicial a la contraparte después de que el juez la haya firmado.

- ✓ *Será necesario que informe al Tribunal que usted hará esto firmando su nombre y anotando la fecha al final de la orden judicial.*
- ✓ *Después de que haya obtenido una copia certificada de la orden firmada, haga una copia para la otra parte (si la otra parte no tiene una copia).*
- ✓ *Luego envíe una copia de la orden firmada y fechada por correo a esa parte.*

NO COPIE NI PRESENTE ESTA PÁGINA

<u>Otros documentos importantes en este paquete:</u>

Plan de parentalidad:

Complete el Plan de parentalidad para informarle al Tribunal los detalles acera de lo que usted desea para la autoridad para tomar decisiones y el régimen de crianza. Es importante llenar el Plan de parentalidad en la forma más específica que se pueda. Usted puede consultar a "Planificando para el régimen de crianza: Guía de Arizona para padres viviendo separados" para ayudarle a formular su Plan de parentalidad. El guía de Arizona para padres viviendo separados." El guía está disponible en las ubicaciones del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho del tribunal superior o lo puede ver y bajar gratis por internet en el sitio web del tribunal estatal.

Después de terminar el Plan de parentalidad, inclúyalo con su sentencia.

ALL RIGHTS RESERVED

*Otros documentos importantes que deben completarse que **no** están en este paquete:*

Hoja de cálculo para la manutención de menores, Orden para la manutención de menores y Hoja de información del empleador actual:

Puede utilizar la calculadora de manutención de menores gratuita en línea en el sitio web que se encuentra a continuación para llenar una Hoja de cálculo para la manutención de menores, Orden para la manutención de menores y la Hoja de información del empleador actual.

ezCourtForms http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/

Si no puede completar los documentos en inglés mediante ezCourtForms, tendrá que completar lo siguiente:

- *Cómo calcular manutención de menores DRS1s* https://superiorcourt.maricopa.gov/media/qkemv0w4/drs1sz.pdf#
- *Hoja de información de empleador actual* https://superiorcourt.maricopa.gov/media/skyljfu5/drs88fsz.pdf

Para completar la hoja de cálculos para la manutención de menores usted necesitará saber:

- *Su número de caso.*
- *Sus ingresos brutos mensuales y los ingresos brutos mensuales del otro padre.*
- *El costo mensual del seguro médico para los hijos menores sujetos a esta acción.*
- *El costo mensual pagado a otros por el cuidado de niños.*
- *El número de días que los hijos menores pasarán con el padre de familia sin la residencia principal (el padre de familia sin la custodia principal).*
- *Las obligaciones mensuales de usted y del otro padre de familia para manutención de menores o manutención de cónyuge ordenado por el tribunal.*

NO COPIE NI PRESENTE ESTA PÁGINA

Después de completar la hoja de cálculos para la manutención de menores, imprima la hoja de cálculos para la manutención de menores e inclúyala a su orden.

Orden de educación (de ser aplicable)

(SÓLO es requerido antes del 1 de enero de 2025.) Después de esta fecha, no se requiere una Orden de Educación a menos que el Tribunal lo ordene.

Usted puede encontrar la Orden de Educación en el sitio web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho en la página del Departamento Familiar.

Use sólo una: Orden de Educación de Autoridad Exclusiva u Orden de Educación de Autoridad Compartida. La Orden de educación que usted seleccione debe coincidir con el tipo de Autoridad para tomar decisiones que está pidiendo en su Plan de parentalidad.

- *Lea cada párrafo enumerado. Complete la información solicitada.*
- *No firme ni escriba la fecha en la sección destinada para el funcionario judicial que está al final del documento.*

© Superior Court of Arizona in Maricopa County
ALL RIGHTS RESERVED